

Elio Pestana recula luego que declinó por Osnel Arnías y pide revisión de esa candidatura

El excandidato a la alcaldía del municipio José Laurencio Silva por el partido Primero Justicia (PJ), Elio Pestana, exigió a la dirección regional de la Mesa de la Unidad (MUD) que se revise el status de Osnel Arnías quien se autoproclama candidato de la Unidad y pone en riesgo el triunfo de la oposición.

Pestana hizo tal anuncio en compañía de otros factores de la MUD, luego de haber anunciado el pasado mes de septiembre que declinaba su aspiración para dar paso a la candidatura de Arnías en aras de la unidad.

En un video que puso a circular en las redes sociales, fechado el 27 de septiembre, Elio Pestana indicó:

«El 20 de septiembre sostuvimos una reunión, los factores de la MUD en Silva, Acción Democrática (AD), PJ y Voluntad Popular (VP), levantamos un acta para hacerla llegar a la MUD regional»

El acta suscrita por Cruz Elena Maduro (AD), Carlos Marrufo (PJ) y Odilia León (VP), además de Pestana, solicita a la regional y nacional «involucrados de manera directa en la llegada de Osnel Arnías, quien se autoproclama candidato a la alcaldía por la MUD, cuando había sido designado Elio Pestana por PJ y juramentado en Coro por la MUD».

Exigimos designar de urgencia una comisión que defina y resuelva el conflicto sobrevenido con la llegada de Osnel Arnías, que fractura la oposición por nosotros representada, dicen los dirigentes en el comunicado leído por Pestana.

«La MUD debe abordar el problema que ha causado la llegada de Osnel Arnías, quien se autoproclama candidato a alcalde de Silva luego que su partido Un Nuevo Tiempo (UNT) así lo solicitó siendo un partido sin estructura», dice el comunicado.

Estamos en riesgo inminente ante dos candidaturas claramente representadas que pueden significar el fracaso electoral de la oposición a nivel municipal y regional, advierten los precitados dirigentes.

«Por eso pedimos que se clarifique el status de Osnel Arnías,

porque es una candidatura que llega para dividir y eso no lo debemos permitir», sentenciaron.

Francisco Chirinos – CNP 9966